

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE NÚMERO: 2024/EA23/00000724E

TÍTULO: MOTORIZACIÓN DE LAS PUERTAS DEL TALLER DE AVIONES DE COMBATE EN LA MAESTRANZA AÉREA DE ALBACETE

Fecha y hora de celebración

Según lo señalado en el orden del día para las diferentes sesiones.

Lugar de celebración

Sala de Juntas de la SEA23 de la Base Aérea de Albacete.

Asistentes

PRESIDENTE

D. Samuel Manuel Torregrosa Brufal.

SECRETARIA

Dña. María José Gómez Segovia.

VOCALES

D. Juan Hernández Martín, Oficial Servicios Jurídicos.

Dña. Laura Martínez Vallejo, Oficial de Intervención.

ASESORES TÉCNICOS

D. Rafael Chacón Elorriaga.

D. Francisco José Jiménez Azorin.

Orden del día

13/08/2024, 10:00 h.

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

14/08/2024, 11:30 h.

2.- Subsanación: 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

04/09/2024, 08:28 h.

4.- Conclusión informe técnico memoria (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete.

05/09/2024, 11:30 h.

5.- Propuesta de adjudicación (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

Una vez comprobada la existencia de quorum suficiente para la celebración de la sesión, ésta es declarada abierta por la Sra. Presidente y se comienza con los puntos del Orden del Día previsto:

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

Ha concurrido la siguiente empresa:

NIF: B16214207 ONATE FIGUEREZ, S.L.

Se procede a la apertura del sobre único de la anterior propuesta. Tras la revisión de la documentación aportada el licitador, la Mesa de Contratación concluye:

Admitir provisionalmente al siguiente licitador, que debe subsanar, en el plazo de tres días naturales, los defectos encontrados en su proposición:

NIF: B16214207 ONATE FIGUEREZ, S.L. Debe presentar escrituras con los poderes de la persona que actúa en representación de la empresa, acreditar que dispone de los requisitos de los criterios de adjudicación 4 y 5 del Anexo III oferta económica y debe presentar Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.

2.- Subsanación: 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

El día 14 de agosto de 2024, a las 11:30 horas, se comprueba la documentación presentada por el licitador y, analizada la misma, la Mesa de Contratación concluye lo siguiente:

Admitir al siguiente licitador:

NIF: B16214207 ONATE FIGUEREZ, S.L. Presenta escrituras con los poderes de la persona que actúa en representación de la empresa, acredita que dispone de los requisitos de los criterios de adjudicación 4 y 5 del Anexo III oferta económica y presenta Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil.

3.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

De acuerdo con el art. 326.2 d la LCSP apartado b, la Mesa de Contratación procede a la valoración de la proposición del licitador admitido.

NIF: B16214207 ONATE FIGUEREZ, S.L.

EMPRESA	CRITERIO 1. OFERTA ECONÓMICA	CRITERIO 2. REDUCCIÓN PLAZO EJECUCIÓN	CRITERIO 3. PLAZO DE GARANTÍA	CRITERIO 4. SOCIAL DE PLANTILLA	CRITERIO 5. SOCIAL DE TIPO DE CONTRATO	PUNTUACIÓN TOTAL
B16214207 ONATE FIGUEREZ, S.L.	118.519,50 €(IVA incluido)	46< PE < 39 días	36 meses	SI	SI	22,08 puntos

A continuación, se acuerda solicitar a la empresa ONATE FIGUEREZ, S.L., que aporte una memoria técnica con el método de ejecución incluyendo las características de los elementos a instalar y solvencia técnica relacionada con motorización de puertas en hangares, según lo establecido en la Cláusula 9 del PPT, y se suspende la sesión hasta recibir la misma.

4.- Conclusión informe técnico memoria (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete

El día 04/09/2024 se recibe el informe del asesor técnico, se comprueba que la oferta presentada cumple los requisitos establecidos en los pliegos, valorándose de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:

“La propuesta presentada por la empresa “CONSTRUCCIONES ONATE FIGUEREZ S.L.” cumple con los requisitos técnicos exigidos, según los criterios de valoración fijados en los Pliegos de prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares”.

5.- Propuesta de adjudicación (art. 159): 2024/EA23/00000724E - Motorización de las puertas del taller de aviones de combate en la Maestranza Aérea de Albacete.

De acuerdo a la evaluación realizada, a continuación, la Mesa de Contratación propone al Órgano de Contratación adjudicar a la oferta que tuvo mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el PCAP y que cumple con lo establecido en los Pliegos, de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	IMPORTE ADJUDICACIÓN
B16214207 ONATE FIGUEREZ, S.L.	118.519,50 €(IVA incluido)

Leída esta acta por todos los asistentes, es encontrada de conformidad y aprobada por unanimidad.

Yo, como Secretaria, certifico en el visto bueno del Presidente:

Dña. María José Gómez Segovia
SECRETARIA

D. Samuel Manuel Torregrosa Brufal
PRESIDENTE